La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°. 8964

MOCION DE SALUDO

POR 73º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 11515 del 10 de noviembre de 1950, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría se crea el distrito de Miguel Checa, por lo que en la fecha se conmemoran 73 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana, Departamento de Piura por motivo de celebrar el 10 de noviembre del presente año su septuagésimo tercer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Pedro Zapata Socola, alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general, deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su fundación.

Lima, 09 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 11:52:30-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Ofician 202
Av. Abancay cuadra 2 / esquina Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742